



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



CIRCULAR AMSMC/02-2018

DE: IRIS YAMILETH LOPEZ DAMAS
AUDITORIA INTERNA

PARA: GERENTE ADMINISTRATIVO.

ASUNTO: LIQUIDACIONES PENDIENTES DE FONDOS OTORGADOS A EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

FECHA: JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2018.

Por recomendación del Departamento de Auditoria Interna de la Municipalidad de San Manuel Departamento de Cortes a todos los jefes o encargados de Departamentos Municipales y empleados Municipales en general, se les comunica que de efecto inmediato y obligatorio cumplimiento, se recomienda Cumplir con la Presentación de las LIQUIDACIONES PENDIENTES lo más apegado a nuestras leyes vigentes y a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica de fondos otorgados a los empleados y funcionarios para el desarrollo de actividades de carácter municipal.

El incumplimiento de lo anterior, sin que exista causa justificada y debidamente calificada por la autoridad municipal, dará lugar a deducir las responsabilidades que por Ley corresponda.


02/02/2018.


IRIS YAMILETH LOPEZ DAMAS
AUDITORIA INTERNA



c.c.: Archivo

cc. Tribuna Superior de Cuentas